



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Lunes, 10 de octubre de 1966

Núm. 231

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se ponga un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.604

Delegación de Hacienda

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos núm. 1473 de entrada y 4053 de registro, de 35.175'10 pesetas, a nombre de sociedad "Lona Domingo", S.A., se anuncia en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta Succrsal de la Caja General de Depósitos, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 28 de setiembre de 1966. El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer.

SECCION QUINTA

Núm. 4.605

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Luis Domingo Manero ha solicitado la devolución de las fianzas definitiva y complementaria depositadas para responder del cumplimiento del contrato, adjudicado en virtud de subasta, relativo al suministro del lote quinto de impresos, con destino a las necesidades de 1966.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1966.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 4.606

Subasta

Objeto y tipo de la subasta.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación de alcantarillado en el barrio de San Juan de Mozarrifar, por el precio tipo en baja de pesetas 432.463'13.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 8.649'26.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 27 de setiembre de 1966. El Alcalde, José Paricio Frontiñán.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número,

del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de ampliación del alcantarillado en el barrio de San Juan de Mozarrifar, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 4.607

Subasta

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de América, por el precio tipo en baja de 1.357.400 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la notificación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 25.361.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 27 de setiembre de 1966. El Alcalde, José Paricio Frontián.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día ... de de 1966, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de América, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

• • •

Núm. 4.608

Subasta

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de colector parcial sectores 5-2 y 6-1 del barrio de Santa Isabel, por el precio tipo en baja de 614.165'68 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de nueve meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 12.283'31.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 27 de setiembre de 1966. El Alcalde, José Paricio Frontián.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de 1966, referente a la subas-

ta de las obras de colector parcial sectores 5-2 y 6-1 del barrio de Santa Isabel, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 4.609

Subasta

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de colector parcial sectores 2-3 y 3-1 del barrio de Santa Isabel, por el precio tipo en baja de 955.312'26 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de nueve meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 19.106.25.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 26 de setiembre de 1966. El Alcalde, José Paricio Frontián.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de 1966, referente a la subasta de las obras del colector parcial sectores 2-2 y 3-1 del barrio de Santa Isabel, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 4.610

Subasta

Objeto y tipo de la misma.— Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de colector general para desagüe de alcantarillado del barrio de Montañana, por el precio tipo en baja de 801.420'55 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.— El plazo máximo para la ejecución total de las

obras del proyecto será de nueve meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de las mismas. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes.— Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.— Es de pesetas 16.028'41.

Garantía definitiva.— Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.— El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.— El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.— El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 26 de setiembre de 1966. El Alcalde, José Paricio Frontián.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de colector general para desagüe de alcantarillado del barrio de Montañana, y teniendo

capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.611

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de piscina infantil en el Parque de Primo de Rivera, por el precio tipo en baja de 1.112.924'31 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de dos meses. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 21.693'86.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en

el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 26 de setiembre de 1966. El Alcalde, José Paricio Frontián. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de construcción de piscina infantil en el Parque Primo de Rivera, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado, el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.601

Confederación Hidrográfica del Ebro

Concurso para adjudicación de cinco vagones

La Junta Administrativa de Material Auxiliar de Obras de Bienes Propios de esta Confederación enajena mediante concurso cinco vagones sitos en el Depósito de Material Móvil de la Estación de Sariñena, provincia de Huesca. El tipo para concursar, en alza, es de 100.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de esta Confederación (General Mola, 26, Zaragoza). Las proposiciones se presentarán en dichas oficinas hasta las doce horas del día 27 de octubre de 1966.

Zaragoza, 27 de setiembre de 1966. El Ingeniero Director: Por ausencia, (ilegible).

Núm. 4.602

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en esta Jefatura solicitud del señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para realizar el tendido de una tubería de conducción de agua potable en zona de dominio público de la carretera C-127, Gallur a Sangüesa, entre los puntos kilométricos 32'050 al 32'240.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 3 de octubre 1966. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 4.625

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-3 de 1966, seguidos a instancia de Santos Condón Algarabel, contra "Tapicerías Martínez", por débitos de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican.

Un televisor de 23 pulgadas, "Telefunken", valorado en 8.000 pesetas, con elevador - reductor acoplado al mismo, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Se señala para la subasta el día 29 de octubre, a las doce horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Armando Martínez Linares, en Zaragoza (calle Echegaray, número 8, primero), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Magistrado, José Lueña del Muro.— El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.613

BARDALLUR

Durante el tiempo reglamentario, a contar de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los documentos siguientes.

1.º Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

2.º Idem modificación de tarifas de la báscula-puente.

Bardallur, 1 de octubre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.593

DAROCA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios estará de manifiesto en Secretaría la Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública, para su examen y reclamaciones que consideren justas.

Daroca, 3 de octubre de 1966.— El Alcalde, Emilio Fuertes Galarza.

Núm. 4.615

DAROCA

Aprobado por el Pleno el pliego de condiciones que ha de regir para el concurso del Servicio de Recaudación

y Agente ejecutivo, por gestión directa, en voluntaria y ejecutiva, de los valores por recibos y certificaciones de arbitrios y exacciones municipales de este Muy Ilustre Ayuntamiento, para los años 1967 a 1971, ambos inclusive, se expone durante ocho días al público, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para su examen y reclamaciones. Si no hubiere reclamaciones, o resueltas las presentadas, se anuncia a concurso dicho servicio.

El tipo de licitación a la baja es el 250 por 100 en voluntaria y la mitad de los recargos en ejecutiva. El contrato será por cinco años (1967 a 1971, ambos inclusive).

Fianza provisional, 13.500 pesetas, y definitiva, 27.000 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y acompañadas del resguardo de fianza y declaración jurada de no tener incapacidad e incompatibilidad para concursar, se presentarán, en Secretaría, hasta las doce horas del día 19 de noviembre próximo, y la apertura de plicas tendrá lugar, en la Casa Consistorial, por el señor Alcalde o Concejal delegado, a las trece horas del mismo día.

Para lo no previsto se estará en un todo al pliego de condiciones.

Daroca, 4 de octubre de 1966.— El Alcalde, Emilio Fuertes Galarza.

Núm. 4.548

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal ha acordado adquirir, mediante concurso público, 20.000 kilogramos de carbón antracita y 7.000 de lignito con destino a la calefacción de distintas dependencias municipales.

Desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las doce horas del décimo hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con el timbre municipal y extendidas en papel del Estado de la clase 13.^a

El rematante del concurso deberá constituir, en concepto de fianza, la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la instalación.

El pliego de condiciones que servirá de base para el concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría muni-

cipal (Negociado de Servicios), por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y de no haberse producido reclamación alguna, el acto del concurso tendrá lugar, en el Ayuntamiento de esta villa, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de propuestas, presidiendo el acto el señor Alcalde, o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Ejea de los Caballeros, 26 de septiembre de 1966.— El Alcalde, Juan José Pallarés.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, industrial y vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Ayuntamiento de la villa de Ejea de los Caballeros, para el suministro de 20.000 kilogramos de carbón antracita y 7.000 de lignito para calefacción, ofrece el mismo al precio ... pesetas tonelada, sobre almacén del Ayuntamiento de Ejea.

Se acompaña a la presente, muestra del carbón ofrecido, hallándose mayor cantidad del mismo depositado en ... para que pueda ser examinado.

(Fecha y firma y timbres del Estado y municipal correspondientes).

Núm. 4.576

FUENDEJALON

Aprobada por el Ayuntamiento la Ordenanza fiscal sobre aprovechamiento del cementerio municipal para el ejercicio de 1967 y siguientes, se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Fuendejalón, 30 de septiembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.580

LA ZAIDA

El Ayuntamiento de mi Presidencia tiene acordada la enajenación, por medio de subasta pública, de unos terrenos pertenecientes a los bienes de

propios o patrimoniales de este Ayuntamiento, de 1,552 metros cuadrados de superficie, sitos en la orilla de la carretera de Quinto a La Zaida y Eras, que lindan: al Norte, con Antonio Rozas Lamba y terreno del propio Ayuntamiento; Sur, con Benito Mombiela Sancho y terreno propio; Este, con carretera y camino, y Oeste, con carretera y calle, valorados en pesetas 15,520, aptos para edificar.

El anterior acuerdo se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales pueden presentarse reclamaciones en relación con el referido acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales correspondientes.

La Zaida, 30 de setiembre de 1966. El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 4.577

LOS FAYOS

Habiendo sido confeccionados los documentos oficiales de:

1.º Expediente de suplemento de créditos dentro del actual presupuesto, con cargo al superávit.

2.º Ordenanza fiscal sobre el impuesto de circulación de vehículos por la vía pública (Ley 48 de 1966).

Han quedado expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a efectos de revisión y reclamación, previa inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los Fayos, 30 de setiembre de 1966.— El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 4.619

MAGALLON

Durante el plazo reglamentario se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza para la aplicación del impuesto municipal sobre circulación por la vía pública de los vehículos de tracción mecánica, con arreglo a la Ley 48-1966, de 23 de julio.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos pueda interesarles a fin de que puedan revisarla y presentar sobre la misma las reclamaciones pertinentes.

Magallón, 5 de octubre de 1966. — El Alcalde, Antonio Adán.

Núm. 4.596

MALANQUILLA

Durante el plazo reglamentario de quince días se hallarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan:

Ordenanza sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

Malanquilla, 3 de octubre de 1966. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.572

MEDIANA DE ARAGON

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada la celebración de subasta para el arriendo de la adjudicación de los pastos de montes de propios durante el periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de setiembre de 1967, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial durante ocho días, con arreglo al art. 24 del Reglamento de Contratación Municipal. Durante el expresado plazo pueden presentarse reclamaciones.

Dicho aprovechamiento es para cabesas lanares 1.200, y 20 cabrias.

La época del disfrute es de 1 de enero al 30 de setiembre de 1967.

Tipo de licitación: 60.000 pesetas en alza.

Garantías: 2 por 100 como provisional y 4 por 100 del remate como definitiva.

Gastos de subasta: Todos por cuenta del rematante.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Será a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, y cuyo modelo se halla anexo al referido pliego de condiciones, se presentarán en pliego cerrado, reintegrado. Deberá presentarse el resguardo de garantía provisional y la declaración de no hallarse con incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento. La admisión de proposiciones tendrá lugar hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Si esta subasta fuese declarada declarada desierta, se celebrará una segunda, con igual tipo y condiciones que en la primera, admitiéndose las proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes al vencimiento de la primera, y la apertura tendrá lugar al siguiente día, también hábil, a igual hora.

Mediana de Aragón, 28 de setiembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.627

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado con el número 416 de 1966, por don Pedro Coduras Subirón, representado por el Procurador don Luis Ignacio Sanagustín, contra don Félix Bartra Clarasó y su esposa, doña Julita Sendra Roselló, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

Finca urbana sita en término de la ciudad de Tarragona (Vía Augusta número 217), de cabida 1.329 metros 37 decímetros 48 centímetros cuadrados, sobre la que se ha construido un edificio destinado a hotel, que ocupa una superficie de 550 metros 39 decímetros cuadrados, y cuya más amplia descripción obra en autos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona al tomo 704, folio 130, finca número 11.811, inscripciones primera y segunda. Valorada en la suma de 8.933.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 11 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, sin que sean admisibles posturas que no cubran o sean inferiores al tipo de subasta, que es el importe total de la valoración dada a la finca, y pudiendo hacerse el remate en calidad

de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Joaquín Cereceda, El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.597

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de Servando López García, representado por el Procurador señor Romeo, contra Agustín Cerezuela Monteagudo, he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 21 de octubre próximo, a las diez horas.

1.º Un televisor de 23 pulgadas, con su mesa y elevador. Tasado en 10.000 pesetas.

2.º Un recibidor compuesto de armario trinchante, con puerta de cristal; un sofá tapizado en rojo; dos butacas y dos sillas haciendo juego; una mesa redonda, en negro. Tasado en 9.000 pesetas.

3.º Un despacho compuesto de mesa metálica, otra mesa metálica; un armario metálico, este último en verde; un sillón de despacho, y dos sillas metálicas, tapizadas en marrón. Tasado en 7.000 pesetas.

4.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", sin número visible, y una mesa "Involca". Tasados en 5.000 pesetas.

5.º Un comedor compuesto de mesa extensible, seis sillas y un trinchante, todo imitando a caoba. Tasado en 6.000 pesetas.

Dichos bienes se hallan en poder del demandado indicado, vecino de esta capital (calle Castelar, 6 y 8).

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 4.626

CALATAYUD

Don Jesús-Marina Martínez Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud;

Hace saber: Que en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía promovido por don Rómulo Benedi Luna, contra don Blas Bentué Sampietro y doña María Andréu Suias, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes embargados, consistentes en veinte bienes inmuebles que se encuentran relacionados y descritos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 189, de fecha 22 de agosto de 1966.

La subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia del Juzgado de primera instancia de Calatayud, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1966.

Advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la subasta se hará por fincas separadas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para esta subasta, pudiéndose hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.º Las fincas se sacan a subasta, a petición de la parte actora, sin haberse suplido los títulos de propiedad, no presentados por los demandados.

3.º Que el adjudicatario debe aceptar la subsistencia de las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, subrogándose en la obligación de satisfacerlas, sin que el precio del remate pueda destinarse a su extinción.

4.º Que para poder tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de las fincas que sirve de tipo

para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Calatayud a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Jesús - Marina Martínez.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.592

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal núm. 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 351 del año 1966, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Rafael Barrachina Castillo, contra don Jesús Duce Sevilla, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

La instalación eléctrica del local derecha de la casa número 8 de la calle de Alemania. Valorada en pesetas 1.000.

Una máquina esmeriladora, portátil, de marco, marca "Superlema", número 19484, eléctrica. Valorada en 1.000 pesetas.

Dos tornillos de 13 y 10 centímetros, con el banco de trabajo instalado en pies metálicos. Valorados en 100 pesetas.

Una máquina de taladrar, marca "Dina", eléctrica, sin número a la vista. Valorada en 1.200 pesetas.

Una fragua metálica. Valorada en 100 pesetas.

Una cizalla de mano. Valorada en 200 pesetas.

Un tornillo de espiga de cerrajero. Valorado en 300 pesetas.

Una bicicleta muy usada, matrícula Z-10589. Valorada en 100 pesetas.

Un armario botiquín. Valorado en 50 pesetas.

Diferentes herramientas de uso total. Valoradas en 400 pesetas.

Cien ruedas metálicas para persianas. Valoradas en 100 pesetas.

Cuatro armazones de sillas metálicas forjadas. Valoradas en 100.

Doscientas veintiocho lonas metálicas, para persianas, de diferentes tamaños. Valoradas en 500 pesetas.

Quince tubos metálicos, de distinto tamaño. Valorados en 150 pesetas.

Cincuenta kilos de cadena enlazada. Valorados en 200 pesetas.

Cuatro caballetes metálicos, en 200. Tres persianas metálicas de dife-

rentes tamaños. Valoradas en 300 pesetas.

Un tablero y cuatro retales metálicos. Valorados en 80 pesetas.

Una máscara para soldar, en 30.

Unos cien kilos de chatarra. Valorados en 200 pesetas.

Una placa de enderezar, con su pie. Valorada en 100 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de octubre, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta y que los bienes se encuentran depositados en la persona de don Antonio Bayod Bueno, domiciliado en esta ciudad (calle de San Andrés, número 8).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Rogelio Gállego Moré. — Por S. M.: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 4.598

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas reclamados en juicio de cognición número 204 de 1966, que se tramitan a instancia de don Guillermo Martínez Nuez, contra herencia yacente de don Daniel Diago Jorge e ignorados herederos, he acordado sacar a la venta en segunda subasta, precio de valoración con la rebaja del 25 % y término de veinte días, los bienes relacionados en edicto número 3.825, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número

187, de fecha 19 de agosto de 1966, y cuyas condiciones también figuran en el referido edicto, señalándose para la celebración de la subasta el día 7 de noviembre, a las diez horas.

Dado en la Inmortal ciudad de Zaragoza, treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto Prieto.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 4.620

TERRER

Don Melanio Martínez Barrena, Secretario del Juzgado de paz de Terrer;

Certifico: Que en este Juzgado de paz se tramita expediente de juicio verbal de faltas con el número 8 de 1966, en el que se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"En el pueblo de Terrer a 1.º de octubre de 1966.— El señor Juez de paz don Antonio Pérez Moral, vistos los presentes autos de juicio verbal de faltas, por daños, seguido con ocasión de las diligencias previas instruidas por una pareja de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, destacamento de Calatayud, afecto al Subsector de Zaragoza, y decretados los hechos como constitutivos de falta en providencia de 11 de agosto del año actual, por el Juez de instrucción de este partido, contra el súbdito francés "monsieur" Fondacci Julián, con domicilio en Rue Du Champ de Mara, número 20, en Sarreguemines Neunkirch Mos (Francia), en ignorado paradero, y Luis-Fernando Cristóbal González, cuyas circunstancias constan anteriormente, con la intervención del Ministerio fiscal, y...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente a los denunciados, el súbdito francés "monsieur" Fondacci Julián y Luis-Fernando Cristó-

bal González, de la denuncia que sobre daños se les ha seguido en este procedimiento, declarando de oficio las costas causadas en el mismo, y haciendo reserva a ambos perjudicados para que puedan instar las acciones civiles que a su derecho correspondan.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Pérez". (Rubricado).

Diligencia de publicación.— Leída y publicada que fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó en el mismo día de su fecha hallándose celebrando audiencia pública, certifico.— M. Martínez. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado perjudicado "monsieur" Fondacci Julián, expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor Juez de paz, en Terrer a primero de octubre de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, Melanio Martínez.— V.º B.º: El Juez de paz, Antonio Pérez

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.624

JEFATURA DE LA POLICIA ARMADA
QUINTA CIRCUNSCRIPCION
ZARAGOZA

Subasta de dos caballos

Previo autorización de la Superioridad, el día 13 de los corrientes, a las diez horas, en el Acuartelamiento de Policía Armada de esta capital (sito en General Mayandia, núm. 3), se procederá a la pública subasta de dos caballos de desecho por el procedimiento de "pujas a la llana".

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de octubre de 1966. — El Teniente Coronel Jefe.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones